



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1463-2016-UNAP
Iquitos, 26 de diciembre de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 687-D-FA-UNAP-2016, presentado el 22 de diciembre de 2016, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 424-2016-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 424-2016-FA-UNAP, del 20 de diciembre de 2016, en la que resuelve encargar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día jueves 22 de diciembre del 2016 al 10 de enero del 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 424-2016-FA-UNAP, del 20 de diciembre de 2016, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día jueves 22 de diciembre del 2016 al 10 de enero del 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)